

SEPTIMA SESION ORDINARIA DE GOBIERNO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, siendo las 8:40 horas del día 31 treinta y uno de marzo del 2006 dos mil seis, se reunieron en el domicilio del Club de Comercio de Guadalajara, en el interior del salón Guadalajara III, los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, en primera convocatoria, a la cual fueron convocados por la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, licenciada María Elena Cruz Muñoz, en su calidad de Secretario de la Junta de Gobierno; de conformidad a lo establecido por los numerales 10,11, 12 fracción II y 13 del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara.

Presidió la sesión el Ing. Alberto Ornelas Díaz, Secretario de Promoción Social, en representación del Ing. Ernesto Alfredo Espinosa Guarro y fungió como secretaria la Lic. María Elena Cruz Muñoz.

De acuerdo con el artículo 13 en su fracción III se toma lista de asistencia, la cual se anexa a la presente y se señala en la misma los participantes a la Junta de Gobierno y en que calidad fungen.

Con lo anterior, quien preside la Junta de Gobierno declaró legalmente instalada la sesión toda vez que existe en la misma el quórum requerido por el arábigo 14 del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, y por tal virtud se dio comienzo a la misma dando lectura del

ORDEN DEL DIA

1. **LISTA DE ASISTENCIA**
2. **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**
3. **INFORME PROYECTOS HABITAT 2006**
4. **CONVENIOS Y CONTRATOS HABITAT 2006**
5. **SITUACION ACTUAL UNIDAD MOVIL**
6. **ASUNTOS VARIOS**

ING. ALBERTO ORNELAS DÍAZ: *mismo que preside la Junta de Gobierno dice:
Damos por iniciada la sesión de Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara.*

Luego de haber firmado la asistencia los miembros de esta junta, pasamos al segundo punto de la orden del día que es:

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Le sedemos la palabra a la directora del Instituto Municipal de las Mujeres.

LIC. MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ: *Pide se dispense la lectura del Acta anterior, toda vez, que ya cuentan con una copia; a lo que se aprueba por unanimidad dicha dispensa, y se pasa al tercer punto de la orden del día.*

INFORME PROYECTOS HABITAT 2006

LIC. MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ: *Vamos a apoyarnos con una presentación, proyectos Habitat 2006, lo presentamos en estos momentos dado que cuando hicimos nuestro plan de trabajo para el 2006 que fue en marzo, aun no teníamos este recurso, por lo tanto no habíamos hecho los proyectos que corresponden al recurso mismo, y queremos hacerlo de conocimiento de la Junta de Gobierno como parte que se incorpora nuestro plan de trabajo 2006.*

Los proyectos que estamos implementando con recursos Habitat son:

CAMPAÑA

EDUCACION PARA LA PAZ

- *La Educación para la paz promueve la resolución no violenta de conflictos del entorno que nos rodea, desde los que existen en la familia hasta los que involucran a naciones enteras. Se educa para formar una actitud de compromiso para eliminar o reducir la violencia y hacer prevalecer la justicia; Fomentar un estilo de vida que busca la armonía de la*

persona basada en los valores de los derechos humanos, como la cooperación, el respeto a la diferencia, la igualdad, la justicia y el respeto a la naturaleza.

- *La no-violencia es una propuesta constructiva, alguien que quiere educar por la paz tiene que educar contra la indiferencia, contra la pasividad. El conflicto es algo positivo, constructivo y transformador.*
- **Presupuesto: \$150,000**

Cabe mencionar, que esto se da dentro de los polígonos de pobreza patrimonial muchas veces no se tiene la infraestructura de un salón pero se han buscado los lugares mas idóneos para llevar a cabo este tipo de talleres.

Otro de los proyectos es:

CAMPAÑA PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y SALUD INTEGRAL

- *El objetivo general del programa de prevención de adicciones y salud integral el de fomentar estilos saludables de vida, modificando los aspectos: físicos, emocionales intelectuales de servicio y apoyo a los demás, basados en el conocimiento y la conciencia de los cuidados preventivos ante las diferentes enfermedades de la mujer y su entorno.*
- **Presupuesto: \$ 350,000**

ING. ALBERTO ORNELAS DIAZ: *En cuantas colonias esta el programa*

LIC. MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ: *Estamos en todos los polígonos en este año estamos llevando a cabo este tipo de pláticas en donde se estaciona la unidad móvil y entre que están esperando el servicio se les dan pláticas de este tipo, son alrededor de 20 colonias.*

El tercer proyecto que presentamos que es:

CAMPAÑA PARA LA PREVENCIÓN DE DIABETES Y OBESIDAD

- *En el caso de Prevención de la Diabetes y la obesidad, estará la unidad medica móvil a cargo de médicos para dar consulta y canalizar a los pacientes para atención de problemas de Hipertensión Arterial, diabetes obesidad, etc., psicólogos para dar asesoría psicológica, nutriólogos para la medición de su ÍNDICE DE MASA CORPORAL, por medio del peso y su talla.*
- *Este procedimiento se da por medio de conferencias interactivas para adultos y niños reforzaran conceptos para el cuidado de la salud, se harán estudios médicos, por químicos especializados para la toma de la prueba de la glucosa, colesterol, triglicéridos, estas actividades serán revisadas y reforzadas por la Coordinadora de Salud del IMMG.*
- **Presupuesto: \$ 600,000**

Otro de los proyectos es:

CAMPAÑA PREVENCIÓN PRIMARIA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Objetivo General

- *Promover acciones positivas preventivas para la solución del problema de la violencia intrafamiliar en el municipio, para generar un cambio de actitud para todos los que de alguna manera participan en conflictos en el seno familiar, comenzando por las mujeres cuando ellas son víctimas o generadoras de la violencia y capacitando y sensibilizando a quienes atienden la violencia en el municipio.*
 - *Campaña de Prevención Primaria de la Violencia Intrafamiliar 2006*
 - *(Investigación -elaboración del proyecto -diseño del material para la campaña y ejecución de la misma)*
 - *5 Jornadas y 5 entregas de material donde se beneficiaran 2450 a 3000 mujeres.*
- *Jornadas en: Barrio de Analco, Sta Elena de la Cruz y Heliodoro Hernández Loza*
- *Entrega de Material en: San Miguel de Huentitán, Huentitán el Bajo 2da Secc, La Federacha y La Esperanza, Patria Nueva y Lázaro Cárdenas.*
- **Presupuesto: \$ 350,000**

CAMPAÑA MUJER Y MEDIO AMBIENTE

Objetivo General

- *Que logrando el fortalecimiento del género a través del impulso de liderazgos conformados en red, promuevan políticas públicas focalizadas, donde ellas se comprometen al cuidado de sus colonias y las dependencias se comprometen a acciones inmediatas, a mediano y largo plazo, para que el derecho de las mujeres a un medio ambiente sano se haga valer.*

Objetivos Específicos

- *Detección de los problemas en las colonias donde se llevará a cabo la campaña*
- *Contacto con las dependencias que en los 3 niveles de gobierno trabajan sobre Medio Ambiente*
- *Elaboración de todo el material que no sea Institucional para la campaña*
- *Detección de mujeres líderes para que sean capacitadas por las dependencias en el IMMG*
- *Armado de paquetes*
- *Posicionamiento de la campaña*
- *Realizar las Jornadas y entregas de material*
- *Exposición itinerante de “¿a qué le tiras mexicano cuando ensucias?” en diversas colonias de Guadalajara*
- **Presupuesto: \$400,000**

LIC. MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ: *Con esto estamos cubriendo este tercer punto, no se si alguien quisiera hacer algún comentario alguna pregunta respecto a estos proyectos que nosotros estamos implementando con recursos Habitat.*

ING. ALBERTO ORNELAS DIAZ: *Solo comentar que el día de ayer que nos invitaron a l inicio de esta red, muy interesante por que se están involucrando la mayor cantidad de organismos de los tres niveles de Gobierno creo que es muy buena la participación, yo quiero felicitarte por la emoción de ayer, mucha gente líder social que a la mejor no esta solo dentro del entorno critico que es Santa Elena, si no ver gente que es San Juan Bosco, Santa Cecilia, de otros lugares que son verdaderamente liderazgos no solamente son cualquier señoras si no que es gente líder y eso me da mucha gusto y pues sumarnos a este propuesta inminentemente ecológicamente y así si se pudiera sumar por la razón de comentarte que vamos a entrarle a un vaso regulador a Arandas que esta en esta colonia y otra en Lázaro Cárdenas y a ver si tus promotores de ecología nos pudieran echar la mano para sembrar árboles y entrar en esta misma dinámica.*

LIC. MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ: *El día de ayer recibieron varios insumos entre ellos también elementos como picos, talas para hacer reforestación, la campaña lleva material impreso y material de trabajo, es una de las redes que tendría mucha actividad en campo y tenemos material muy bueno de SEMARNAT respecto a la no generación de Basura, lo que hablaba ayer el delegado de la SEMARNAT que la basura la generamos al mezclar todos los residuos que tenemos en casa, bueno si es mucho trabajo pero estas persona si podrían asistir a diferentes puntos y ayudar a que las otras personas empezarian a capacitar.*

ING. ALBERTO ORNELAS DIAZ: *Tendríamos que ver si la gente de Desarrollo Social se suma sobre todo por que ya ha sido capacitado el grupo por biólogas.*

LIC. MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ: *Si gustan pasamos al siguiente punto de la orden del día que es:*

CONVENIOS Y CONTRATOS HABITAT 2006

LIC. MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ: *Es importante dar a conocer este tipo de información respecto a los convenios y contratos que celebra el instituto, dado que eso nos ha facilitado mucho el potencial las actividades dentro del mismo, tenemos aquí el primero que celebramos en este año que es:*

Convenio de Colaboración entre la Dirección de CECATI y el Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara.

30 enero de 2006.

Se celebra con la finalidad de propiciar un desarrollo armónico y capacitación de personal con aptitud y deseo de superación a fin de integrarse a la comunidad activamente productiva. Creando mejores condiciones en cuanto a instalaciones, relaciones e influencias a fin de propiciar el empleo y autoempleo.

Las partes acuerdan que el presente convenio entrará en vigor a la fecha de su firma (30 enero 2006), y su vigencia será voluntaria por ambas partes, sin embargo cuando una de las partes quisiera darlo por terminado deberá dar previo aviso a la otra parte por escrito, por lo menos con seis meses de anticipación.

LIC. MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ: *El segundo convenio que celebramos este año fue con el CEPAVI*

Convenio de Colaboración que celebran el Instituto Municipal de las Mujeres y el Consejo Estatal para la Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI).

12 de Mayo de 2006.

Con el objeto de establecer compromisos de colaboración y vinculación que coadyuven a las tareas de prevención y atención de la violencia intrafamiliar en beneficio de la población del Municipio de Guadalajara, a través del Instituto.

Fue el primer convenio que el cepavi firmo con alguna instancia fuera del gobierno del estado.

El tercer convenio es:

Convenio Específico de Colaboración que celebran el Instituto Nacional de las Mujeres por conducto de su presidenta la

Lic. Patricia Espinosa Torres, y por la otra, el Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara representado por su

Directora General la Lic. María Elena Cruz Muñoz.

El objeto del presente convenio Especifico de Colaboración, consiste en impulsar el desarrollo del proyecto denominado "Hostigamiento sexual laboral a las mujeres tapatías", orientado a la difusión y sensibilización sobre el hostigamiento y acoso sexual de las mujeres tapatías. Vigencia de la fecha de su firma (23 de junio de 2006) hasta el 31 de Octubre de 2006.

*Dicho convenio específico se desprende de un convenio **macro** que habíamos celebrado el año pasado para un proyecto de equipamiento para el centro de información y este año ya no se vuelve a firmar un*

LIC. MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ: *Después de haber presentado el plan y presupuesto 2006 lo someto a su consideración para su aprobación.*

Se pone a votación por lo que por unanimidad se aprueba y se firma la presentación del presupuesto 2006, por los integrantes de la Junta de Gobierno.

ING. ALBERTO ORNELAS DIAZ: *Una vez desahogado el cuarto punto de la orden del día pasamos al siguiente punto que es:*

ASUNTOS VARIOS

LIC. MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ: *Dentro de asuntos varios, tenemos inscritos una observación que nos hizo la Contraloría Municipal de Guadalajara en relación a nuestro Manual de Políticas para las Adquisiciones, y nosotros queremos presentarla ante la Junta de Gobierno para su consideración, ellos nos están solicitando que hagamos cambio de redacción en un renglón, le pido al abogado Francisco Cham que haga la presentación respecto a ello.*

LIC. FRANCISCO CHAM LOPEZ: *Es cambiar lo que viene siendo el inciso cuarto, que a la letra dice, los proveedores deberán presentar sus propuestas a la comisión, en este caso el comentario que nos hizo el mismo contralor, era de que no fuera la comisión, si no la*

misma coordinación administrativa quien es que recibe los documentos, este fue el único cambio que se hizo, les presento el manual como quedaría, en la página siete que a la letra dice los proveedores deberán presentar sus propuestas en la coordinación administrativa el día y hora fijados para tal efecto en sobre cerrado, que deberá de sellarse en sus juntas y firmarse por los integrantes de la Comisión, cuando se realice la reunión; sería el cambio nada mas.

ING. ALBERTO ORNELAS DIAZ: *Lo ponemos a su consideración, por lo que queda aprobado este punto*

ING. ALBERTO ORNELAS DIAZ: *Una vez desahogados todos los puntos de la orden del día agradece la participación y asistencia de todos y se da por terminada la sesión.*